

La #ReelecciónMunicipal: clave para fortalecer la democracia y el buen gobierno local; la competitividad, el crecimiento y el desarrollo sostenibles.



Posicionamiento de organizaciones de la sociedad civil

Senado de la República, 2 de diciembre de 2013

¿Por qué la reelección?

1. Otorga a los ciudadanos el derecho de evaluar, premiar y castigar a sus gobernantes.
2. Extiende el horizonte del gobierno.
3. Crea incentivos para producir buenos resultados y atender las demandas de la población.

La reelección municipal en el mundo

- Aceptada en la gran mayoría de los países democráticos
- En AL sólo México y Colombia la prohíben
- El caso de Brasil: reelección municipal desde 2000
 - Posibilidad de reelección disminuye corrupción de gobernantes locales¹
 - Gobernantes que buscan reelección no tienen ventaja sobre los otros candidatos²

1 – Ver Ferraz y Finan (2005), “Reelection incentives and political corruption in Brazil”

2 – Ver Titiunik, R. (2009). “Incumbency advantage in Brazil: Evidence from municipal mayor elections”, Moreira, M.G.R. (2012). “Are Incumbents Advantaged? Evidences from Brazilian Municipalities using a Quasi-Experimental Approach”, y De Magalhaes, L. (2012). “Incumbency Effects in a Comparative Perspective: Evidence from Brazilian Mayoral Elections”

Sin reelección, el municipio está condenado al fracaso

- Horizontes temporales muy cortos desincentivan los proyectos de gran calado e impiden la profesionalización de la gestión local.
- Reelección municipal transforma la relación de la ciudadanía con gobernantes y genera condiciones para el buen gobierno local

Celebramos que el proyecto de dictamen de las comisiones del Senado incluya la reelección municipal.

Sin embargo, la propuesta es insuficiente para fortalecer la democracia y el buen gobierno en el ámbito local.

¿Cómo fortalecer la propuesta?

Tres modificaciones necesarias

1. Universalidad de la reelección

Proyecto de dictamen: Facultar a cada estado para legislar sobre la reelección

Propuesta OSC: Establecer la reelección municipal en el Art. 115 constitucional para garantizarla como derecho político

2. Horizonte temporal suficiente

Proyecto de dictamen: Limitar la reelección a un solo periodo adicional

Propuesta OSC: Permitir hasta tres reelecciones consecutivas para ampliar los horizontes temporales de gobierno

3. Eliminar candados partidistas

Proyecto de dictamen: Alcaldes no pueden buscar la reelección por la vía independiente o por un partido distinto al que los postuló originalmente

Propuesta OSC: Alcaldes pueden buscar la reelección por la vía independiente o un partido distinto al que los postuló. Su vínculo es con la sociedad, no con los partidos políticos.



Es la mejor oportunidad en décadas para transformar la relación de la ciudadanía con sus gobernantes y generar condiciones para el buen gobierno local.





COPARMEX *Leaders at the Core of Better Communities*



¡Gracias!